

## Subsidio desempleo reanudación.

Escrito por Khanes - 02/08/2012 12:32

---

Hola buenas tardes, ante todo agradecer a los miembros del foro por su labor informativa y su tiempo :).

El padre de un amigo mio, me ha hecho varias preguntas que no he sabido contestarle, así que las expongo aquí a ver si alguien es tan amable de responderme y aclarar mis dudas :).

El padre de mi amigo cumplirá los 55 años en enero del 2013,tiene una hija menor a su cargo (7 años) y ha cotizado los 15 años mínimos.

Mis preguntas son, puede solicitar el subsidio durante un periodo y por ejemplo parar dicha ayuda y luego volver a reanudarla cuando quisiese?

A que edad se podría pre-jubilar, 61 año o 63 y que requisitos son necesarios?

Agradezco el tiempo prestado y si me he dejado información podéis preguntarme.

Saludos y gracias.

---

## Re: Subsidio desempleo reanudación.

Escrito por euribor - 03/08/2012 06:53

---

1. Puede solicitar la ayuda, y si durante la percepción de la ayuda obtiene un trabajo lo puede suspender y después si se queda nuevamente en desempleo reanudarlo.

2. Se puede prejubilar a los 61 o 63 años dependiendo de cómo haya perdido el empleo si lo perdió después de agosto de 2011:

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/>

Pero si lo perdió antes de agosto de 2011, se puede prejubilar a los 61.

Salu2.

---

## Re: Subsidio desempleo reanudación.

Escrito por Khanes - 03/08/2012 12:47

---

Muchas gracias por las respuestas, muy amable.

Me queda una pequeña duda sobre la reanudación, digamos por ejemplo que suspende la ayuda junto

a la demanda de empleo porque quiere ir a buscar trabajo en argentina y al no encontrar nada, vuelve aquí, sigue teniendo el derecho a solicitar dicha ayuda?.

Agradezco el tiempo y el interés prestado.

Saludos cordiales :).

=====

### Re: Subsidio desempleo reanudación.

Escrito por euribor - 03/08/2012 13:09

---

Tienes que solicitar permiso en SEPE y ya de paso consulta los plazos y cómo tienes que tramitar todo.

Salu2.

=====

### Re: Subsidio desempleo reanudación.

Escrito por Khanes - 03/08/2012 13:11

---

Muchas gracias por la respuesta tan rápida.

Si tengo mas dudas ya se donde consultar.

Un saludo y nuevamente muy amable por tu parte :)

=====